

Acuerdo de 14 de octubre de 2022, del Tribunal Calificador, por la que se publica la puntuación provisional obtenida en el proceso selectivo para la contratación de personal laboral temporal, en la modalidad de contrato de relevo del grupo profesional M1 especialidad de Laboratorio de análisis y control de calidad en la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, plaza sujeta al IV Convenio Colectivo Único del Personal Laboral de la Administración General del Estado.

Primero.- Por Resolución de la Subsecretaría de Sanidad, de 21 de septiembre de 2022, se aprobaron las bases del proceso selectivo para la cobertura de 2 plazas de personal laboral temporal en la modalidad de contrato de relevo, encomendando la preselección a los servicios públicos de empleo. Según lo establecido en el apartado 6 de dicha Resolución, los candidatos disponían de cinco días hábiles, contados desde la fecha de la entrega de una copia del presente proceso selectivo, esto es a partir del 3 de octubre de 2022, para presentar ante el Tribunal la documentación acreditativa de los méritos que deseen les sean valorados en el concurso. Todo ello atendiendo a los méritos que podrán ser alegados y que se recogen en el Anexo I.

Segundo.- Reunido el tribunal calificador el 14 de octubre de 2022, se examinan las solicitudes presentadas y declara la lista de aspirantes admitidos y excluidos junto con las causas de exclusión en el Anexo I.

Tercero.- Según establece el punto 7 de la Resolución de 21 de septiembre de 2022, con el fin de establecer las valoraciones de méritos, se publica como Anexo II la puntuación provisional de los méritos de los candidatos admitidos.

Cuarto.- Para superar el proceso selectivo el tribunal establece la nota mínima de corte en 33 puntos.

Quinto.- Los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente día hábil al de la fecha de publicación de esta relación, para efectuar las alegaciones pertinentes.

La Presidenta del Tribunal Calificador

Alexandra Vlad



ANEXO I

PERSONAL LABORAL TEMPORAL DEL GRUPO PROFESIONAL M1

(Resolución de 21 de SEPTIEMBRE de 2022)

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

Plaza 1

Centro directivo: Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios

Grupo profesional: M1

Especialidad profesional: Laboratorio de análisis y control de calidad

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	MOTIVO EXCLUSIÓN
ITOIZ CALVO, AINOA	****0558	B
LUNA GARCIA, EVA MARIA	****7812	B
MENDIZABAL PRIETO, LOURDES	****0094	B
MORA GONZALEZ, MONTSERRAT	****2789	A

CAUSAS DE EXCLUSIÓN

CÓDIGO	ESPECIFICACIÓN DE LA CAUSA	FORMA DE SUBSANACIÓN
A	No presentar documentación para valoración	Justificación de la presentación de documentación en plazo
B	No poseer la titulación exigida para la plaza solicitada.	Presentar la titulación válida descrita en la convocatoria.



ANEXO II

VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS DEL CONCURSO

Plaza 1

Centro directivo: Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios

Grupo profesional: M1

Especialidad profesional: Laboratorio de análisis y control de calidad

ASPIRANTES ADMITIDOS Y PUNTUACIÓN OBTENIDA

NOMBRE	DNI	Puntuación méritos profesionales	Puntuación méritos académicos	Total
SALCEDO HERNANDO, MARIA ELENA	****0628	34	8	42